PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

3a. SESION ORDINARIA

Presidencia de los señores Osvaldo J. MERCURI y Raúl A. OTHACEHE

Secretarios: señores Eduardo Manuel Isasi, Daniel Alvarez Móser, Adalberto del Negro y Eduardo Cantalupi

Diputados presentes

Aispuro, Horacio Héctor
Alvarez de Olivera, B.
Aner, Andrés Adalberto
Asseff, Julio Antonio
Azcolti, Pedro José
Basualdo, Rito R.
Bazze, Miguel Angel
Bontempo, Hugo E.
Bottazzi, Luis A.
Burtín, Claudio Juan
Bustos, Eduardo Mario
Cagnoni, Ruben O.
Calvelo, Jorge
Cano, Julio César
Castro, Carlos J.
Ciappesoni, Serafín D.
Costantino, Miguel A.
Cuezzo, Alda Amelia
Dáttoli, Héctor Roberto
De Paula, Victor F.
De Rigios, Miguel Marcos
Del Corral, Daniel
Dellepiane, Carlos F.
Díaz, Carlos A.
Díaz, Carlos Miguel
Díaz, Silvia S.
Di Tommaso, Antonino A.
Drkos, Jorge D.
Elías, Ernesto Marcelo.
Estévez, Abel
Estrada, Rogelio A.
Evangelista, Robert E. F.
Florio, Eduardo R.
García Silva, Norberto E.
Gargicevich, Domingo A.
Garivotto, Juan Antonio
González, Alberto A.
González, Carlos Jorge
Gorosito, Carlos
Gutiérrez, Luis Angel
Hirtz, David A.
Isasi, Luis María
Laso, Isidoro Roberto
Lauría, Nicolás F.
Lemos, Carlos E.
López Fagúndez, Roberto O.
Luchessi, Pablo Oscar
Lugones, Luis
Malamud, Eduardo Esteban
Maldjian, José D.
Marelli, Gustavo A.
Méndez, Eduardo N.
Mercuri, Osvaldo J.
Móccero, Gustavo D.
Morano, Oscar F.
Müller, Mabel H.
Nogueira, Joaquín A.
Olivera, Héctor Ricardo
Ortiz Maldonado, Gastón H.
Orruma, Francisco J.
Othacehe, Raúl Alfredo
Pina, Carlos Alfredo
Prat, Antonio Raúl
Rampoldi, Jorge Alberto
Ravenna, Horacio Ricardo
Rocco, Oscar Aníbal
Sabatini, José Oscar
Sáenz, Ricardo Alberto
Santín, Eduardo
Scarabino, Federico C.
Sejas, Lisandro M.
Sirochinsky, Pablo Aníbal
Sobrero, Gustavo R.
Tojo, Ricardo Alberto
Tolosa, Jorge Ricardo
Torregiani, Elio Arnaldo
Vago, Ricardo Nicolás
Valerga, Angel Oscar
Vargas, Ramiro Hernando
Villaescusa Gómez, Oscar
Yuln, Luis Carlos
Zambelli, José

Diputados ausentes con aviso:

Cerrillo, Roberto S.
Correa, Juan Carlos
Galvan, Rosa Modesta
Maggioti, Santiago A.
Mouillerón, Roberto Mario
Moyano, Hugo Antonio
Pera, Gustavo Aldo
Rodríguez, Eduardo
Sabatella, Daniel Angel
Samid, José A.

LA DONACION Y LA PROCURACION DE LOS MISMOS

Sr. Botazzi - Pido la palabra.

Señor presidente: es para solicitar que este expediente vuelva a Comisión.

Sr. Presidente (Mercuri) – Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bottazzi.

–Afirmativa.

Sr. Presidente (Mercuri) – El expediente vuelve a la Comisión de Legislación General II.

51

MODIFICACION DEL ARTICULO 39 DE LA LEY 10.149, DE PROCEDIMIENTO ANTE LA SUBSECRETARIA DE TRABAJO, SOBRE SERVICIOS MEDICOS A TRABAJADORES ACCIDENTADOS O A SUS DERECHOHABIENTES

(D/852/90-91)

Despacho de las comisiones de Trabajo; de Salud Pública y de Legislación General I en el proyecto de ley del señor diputado Samid, relacionado con la modificación del artículo 39 de la ley 10.149, de procedimiento ante la Subsecretaría de Trabajo sobre servicios médicos a trabajadores accidentados o a sus derechohabientes.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Trabajo ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Samid: modificación del artículo 39 de la ley 10.149, de procedimiento ante la Subsecretaría de Trabajo, sobre servicios médicos a trabajadores accidentados o a sus derechohabientes. Y por las razones que dará su miembro informante os aconseja su rechazo.

–Sala de la Comisión, 24 de octubre de 1990.

Sabatini, Tojo y Di Tommaso.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Salud Pública a considerado el proyecto de ley del señor diputado Samid, sobre modificación artículo 39 de la ley 10.149, de procedimiento ante la Subsecretaría de Trabajo sobre servicios médicos a trabajadores accidentados o a sus derechohabientes, y por las razones que dará el miembro informante os aconseja su rechazo.

-Sala de la Comisión, 7 de noviembre de 1990.

Villaescusa Gómez, Malamud, Cerrillo y Prat.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General I ha considerado el adjunto proyecto de ley, sobre modificación del artículo 39 de la ley 10.149, de procedimiento ante la Subsecretaría de Trabajo, sobre servicios médicos a trabajadores accidentados o a sus derechohabientes, y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su rechazo.

-Sala de la Comisión, 29 de mayo de 1991.

González (Alberto A.), Lugones, Díaz (Carlos), Orruma y Asseff.

Sr. Presidente (Mercuri) – Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar el archivo del proyecto.

–Afirmativa.

Sr. Presidente (Mercuri) – El expediente se destina al archivo.

52

SUSTITUCION DE ARTICULOS DE LA LEY 10.430 Y SUS MODIFICATORIAS,

ESTATUTO ESCALAFON DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL, SOBRE RETRIBUCIONES Y MANTENIMIENTO DEL CARGO PARA AGENTES SIN ESTABILIDAD

(D/880/90-91)

Despacho de las comisiones de Trabajo y de Legislación General I en el proyecto de ley de los señores diputados Fernandino, Díaz (Carlos), Correa y otros, sobre sustitución de artículos de la ley 10.430 y sus modificatorias, estatuto escalafón de la administración pública provincial, sobre retribuciones y mantenimiento del cargo para agentes sin estabilidad.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Trabajo ha considerado el proyecto de ley de los señores diputados Fernandino, Díaz (Carlos), Correa y otros, sobre sustitución artículos de la ley 10.430 y sus modificatorias, estatuto escalafón de la administración pública provincial, sobre retribuciones y mantenimiento del cargo para agentes sin estabilidad. Y por las razones que dará el miembro informante os aconseja su aprobación.

–Sala de la Comisión, 8 de mayo de 1991.

Sabatini, Moyano, Vargas y Di Tommaso.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General I, ha considerado el adjunto proyecto de ley sobre sustitución artículos de la ley 10.430 y sus modificatorias, estatuto escalafón administración pública provincial, sobre retribuciones y mantenimiento del cargo para agentes sin estabilidad, y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

-Sala de la Comisión, 29 de mayo de 1991.

González (Alberto A.), Lugones, Díaz (Carlos), Orruma y Asseff.

Sr. Presidente (Mercuri) – Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar en general.

–Afirmativa.

–Sin observaciones, se vota y se aprueban en particular los artículos 1º y 2º.

–El artículo 3º es de forma.

Sr. Presidente (Mercuri) – Aprobado en general y en particular, se comunicará al honorable Senado.

53

EXPROPIACION DE INMUEBLES EN EL BARRIO PANAMERICANA DE LA LOCALIDAD DE OLIVOS, PARTIDO DE VICENTE LOPEZ CON DESTINO A SUS ACTUALES OCUPANTES

(D/3/90-91) (D/710/89-90)

Despacho de las comisiones de Asuntos del Conurbano, de Asuntos Municipales, de Tierras y Organización Territorial, de Hacienda, de Asuntos Constitucionales y Justicia, en mayoría y minoría, y de Presupuesto e Impuestos en la reproducción el proyecto de ley del señor diputado Sabatella, sobre expropiación de inmuebles en el barrio Panamericana de la localidad de Olivos, partido de Vicente López con destino a sus actuales ocupantes.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el presente proyecto y, por las razones que os dará el miembro informante os aconseja su aprobación.

–Sala de la Comisión, 12 de abril de 1989.

Sabatella, Samid, Fava y Bustos (Oscar S).

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Municipales